Es Territorio Cerrillos
Municipalidad

DECRETO EXENTO N.° 202/ 002006 **/2025**

Cerrillos, 14 NOV 2025

VISTOS:

La Providencia N°Pv-103-00-00569-2025 del Administrador Municipal; la Ley N°16.744 "Establece Normas sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales"; La Ley N°19.345 "Dispone Aplicación de la Ley N°16.744, sobre Seguro Social Contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, a Trabajadores del Sector Público que señala; el Decreto N°54, de 1969, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que Reglamenta la Constitución y Funcionamiento de los Comités Paritarios; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La elección de los trabajadores mediante votación, conformando el Comité Paritario de las dependencias municipales ubicadas en Piloto Lazo N°120 y Las Hortensias N°400.

DECRETO:

1. Desígnese desde el 01 de noviembre de 2025 hasta el 01 de noviembre de 2027 a los funcionarios que se señalan a continuación, como miembros de los Comités Paritarios que se indican, en calidad de **representantes de los trabajadores:**

a) En el Comité Paritario de Piloto Lazo N°120:

N°	TITULARES		SUPLENTES	
	NOMBRE	R.U.T.	NOMBRE	R.U.T.
1	Luis Rivera Morales	[redacted]	José Pérez Munita	[redacted]
2	Fernando Celis Mendoza		Leonardo Gajardo Jara	
3	Julia Villavicencio Avalos		Leyla Lagos Molina	

b) En el Comité Paritario de Las Hortensias N°400:

N°	TITULARES		SUPLENTES	
	NOMBRE	R.U.T.	NOMBRE	R.U.T.
1	Patricia Vera Diaz	[redacted]	Pamela Olivos Riquelme	[redacted]
2	Michelle Pargas Toro		María Becerra Busto	
3	Sergio Soto Maudier		María Infante Torres	

Cerrillos
Municipalidad

DECRETO EXENTO N.º 202/ 002006 **/2025**

2. El Departamento de Personal notificara el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE C. SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
ALCALDE

ADMINISTRACION MUNICIPAL

YD/CUCH/MPP/CGS
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Secplan
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Interesada
Secretaria Municipal.
Página web